

LUNES, 6 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 108

JUNTA VECINAL DE VEGA

CVE-2016-5018 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

La Junta Vecinal de Vega de Villafufre, reunida en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2016, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2015 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Vega de Villafufre, 27 de mayo de 2016.

El presidente,
Vicente Setién Sainz.

2016/5018

CVE-2016-5018